



## PRESUPUESTO 2020

### BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES (En base a la información resultante del ejercicio 2018)

1) IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES:

CONCEPTO	IMPORTE (euros)
Viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	58.544,60
Familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	13.370,56
Utilización de energías renovables (art. 74.5 TRLRHL)	699,09
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	1.726,68
	74.340,93

2) IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS:

CONCEPTO	IMPORTE (euros)
Bonificaciones cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a TRLRHL)	3.742,42
Inicio de actividad empresarial (art. 88.2 TRLRHL)	120,37
	3.862,79

3) IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA:

CONCEPTO	IMPORTE (euros)
Vehículos oficiales	7.846,02
Vehículos de representación diplomática	50,10
Ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria	391,43
Vehículos para personas con movilidad reducida	58.350,24
Tractores y remolques con cartilla de inspección agrícola	604,84
Vehículos históricos	360,35
Vehículos con antigüedad superior a 25 años	219.469,50
Bonificación por tipo de carburante o motor	1.808,75
	288.881,23